



2 400 40



CONVENIENCIA

DE

QUE SE TRASLADÉ Á BAZA,

UNA SECCIÓN DEL CABILDO CATEDRAL

DE GUADIX,

POR EL PRESBITERO

D. Francisco R. Moreno y Cortés.



GRANADA.

IMPRESA DE PAULINO VENTURA SABATEL.  
1883.

R. 28191

# CONVENIENCIA

DE

## QUE SE TRASLADE Á BAZA,

UNA SECCIÓN DEL CABILDO CATEDRAL

DE GUADIX,

POR EL PRESBITERO

D. FRANCISCO R. MORENO Y CORTES.



GRANADA.

—  
IMPRESA DE PAULINO VENTURA SABATEL.  
1883.



---

---

## CONVENIENCIA

DE

## QUE SE TRASLADE Á BAZA,

UNA SECCIÓN DEL CABILDO CATEDRAL

DE GUADIX.

---

I.

No la ilusión de que estas páginas puedan leerse con interés más allá de San Pedro Mártir, que harto convencido estoy de la indiferencia con que se acostumbra mirar las desgracias sociales, máxime cuando afectan á pueblos tan olvidados como Baza; no el intento de que los naturales del país, más interesados en su bienestar, vean en mi pobre trabajo un medio eficaz de disminuir los males que todos lamentamos, que al fin, quien tal remedio propone, goza entre sus paisanos de escaso prestigio, y en su débil palabra está condenada de antemano á ser *voz del que clama en el desierto*; no pretensión personal de ningún género, ni idea determinada, ni interés concreto, ni mucho menos espíritu alguno de hostilidad contra nadie ni contra nada, que de nada ni de nadie tengo cosa que esperar ni cosa que temer; no, en fin, un móvil mezquino, bastardo ó vano me induce á dirigirme al público con estas desaliñadas líneas, sino la fuerza del deber ante las angustias sociales de nuestro pueblo, y la vehemencia de mi deseo de contribuir en cuanto pueda al mejoramiento y al alivio de este pueblo nuestro en el orden moral, hoy que en el material parece halagado por la esperanza de recobrar, en parte, su pasada y merecida grandeza; hoy que levantándose de su postra-

ción larga y penosa quiere como reanimarse y dar algunos pasos hácia un porvenir más venturoso.

Con motivo, pues, de haberse concedido á Baza una Audiencia de Partido de las establecidas recientemente por la Ley para la nueva organización de Tribunales, la generalidad de esta población dáse á creer que ya está realizado uno de los dos sueños con que viene de algún tiempo alimentándose la imaginación del vulgo. *Tenemos ya la media Sala* se oye decir á todos. *¿Es cierto, se pregunta, que viene también la Colegiata?* Este es el otro sueño ó ideal bastetano; y yo pregunto: realizado como por encanto el primero, ¿será lógico aspirar á la realización del segundo? ¿Tiene algo de realizable esta aspiración? ¿Es además conveniente, justa y legítima bajo cualquier aspecto que se la considere? Hé aquí los problemas que me propongo resolver brevemente á la luz de los principios religiosos, y de la razón política, económica y social.

Comprendo lo delicado y árduo de la tarea, y ciertamente preferiría verla emprendida y desempeñada por una pluma más hábil y de mejor corte; pero de las muchas que conozco capaces de reemplazar la mía con ventaja, ninguna hay, que, como la mía, se deba tanto á su país, á este país tan falto de apoyo y tan digno del sacrificio de sus hijos. Poco es lo que yo tengo que sacrificar en aras de mi primera patria, y esto poco lo sacrifico con entusiasmo, estableciendo desde luego y estando dispuesto á probar la tesis que sirve á esta Memoria de título y de portada á saber: *Conveniencia de que se traslade á Baza una sección del Cabildo Catedral de Guadix*. Y sin más preámbulos entro de lleno en el desarrollo y esclarecimiento de la materia.

## II.

¿Tiene Baza títulos en que poder fundar sus pretensiones? ¿Son ellas fácilmente realizables? Veamos lo que sobre este punto nos dice la naturaleza de acuerdo con la historia, lo que nos

dice la razón en armonía con la Religión, lo que nos dice la lógica y el buen sentido.

«Si alguna comarca ó porción del globo parece hecha ó destinada por el autor de la naturaleza para ser habitada por un pueblo en cuerpo de nación, esta comarca, este país, es la España.» Así comienza su historia general D. Modesto Lafuente, y así guardada proporción, pudiera comenzar cualquier trabajo expositivo que tuviera por objeto dar á conocer la importancia territorial y naturales excelencias de esta antiquísima é ilustre ciudad de Baza.

Situada á la falda meridional de unos collados que, elevándose gradualmente, forman la sierra de su nombre, dominando un amenísimo valle de ocho leguas de longitud y tres de latitud, que se llama la Hoya; descubierta al Oriente como para dar la cara al Sol y recibir primero y más de lleno que otros parajes de la tierra las miradas del astro benéfico y esplendente; resguardada al Norte y defendida de sus helados vientos por el famoso cerro Jabalcobón, que, aunque estéril en su superficie, destila de sus entrañas abundantes aguas, potables unas, otras medicinales y todas utilísimas para regar los campos; recostada por el lado del Poniente á la sombra de una graciosa cadena de pequeños montes, por donde se despide perezosa la luz del día, dirigiéndola sus últimos saludos; y fecundada su ancha y vistosa vega por fuentes innumerables, fuentes caudalosas, fuentes propias é independientes de los ríos que bajan de las vecinas cumbres; Baza es, si los hubo, uno de aquellos pueblos legendarios que pudieron prestar asunto á la fábula, haciéndolos surgir de la misma tierra para asiento y residencia de los dioses; Baza es uno de los pueblos que menos han necesitado para su existencia de la mano del hombre; Baza, es, en fin, un pueblo de quien pudieran decir los *poetas* que salió formado de las manos del Criador, y sus primeros habitantes, como Adán y Eva, en el Paraíso, no tuvieron que hacer, sino tomar posesión de un hospedaje cómodo y delicioso.

Quiénes fuesen y de dónde vinieran estos primeros habitantes, ni lo sabe la historia, ni conduce á mi objeto averiguarlo. Básteme consignar aquí con la mayoría de los historiadores antiguos

y modernos, que los Bastetanos ó Bástulos fueron considerados siempre como Españoles originarios, y que los Beltas, los Fenicios, los Cartagineses y los Romanos, más bién que pobladores de España, fueron explotadores de sus riquezas, y portadores de distintas civilizaciones, encontrando todos entre las razas primitivas é indígenas la raza distinguida de los Bastetanos. Estos, según Víctor Gebhardt, ocupaban la parte superior del Reino de Murcia, y se llamaban así según Lafuente, por la ciudad de Basti su capital. «Los límites de la región llamada Bastitania, eran por la parte que mira á la Bética, los mismos que esta Provincia tenia con los Cartagineses; por Mediodía llegaban hasta el Mediterráneo, aunque su territorio en este punto era bién limitado por no tener en él más población que *Urci*; por el Occidente subian desde Baza por las faldas de la sierra de Segura hasta cerca del rio Júcar, pasando entre Alcaráz y Chinchilla; y por el Oriente lo formaba una línea tirada desde el sitio que hay entre Vera y Cartagena por Orihuela y Villena hasta la parte occidental de Játiva.» Ahora bién, si la antigüedad más remota es un blasón preciadísimo y un signo inequívoco de nobleza; y si es grande honor y gran motivo de gloria el dar nombre y origen á pueblos y gentes, no puede negarse á Baza cierta supremacía entre las ciudades de España, no solo por ser antiquísima entre las más antiguas, sino por que á ella como á centro y fuente de grandeza, tienen que acudir en busca de títulos y ejecutorias otras ciudades insignes, presentando como uno de sus más valiosos timbres el haber estado enclavadas, como sucede á Guadix, en los términos de la *Bastitania*. Y si los nombres no son siempre arbitrarios; si los nombres antiguos, particularmente expresan con fidelidad la naturaleza de los objetos á que se refieren; si los nombres primitivos y anteriores, digámoslo así, á la formación de los ditintos idiomas, son como una especie de *onomatopeyas*, ó expresión articulada de las vivas cualidades de las cosas, no hay duda que el nombre de *Basti* ó *Basta* aplicado á este país, con anterioridad á toda noticia histórica, y conservado sin alteración hasta nuestros dias expresa de la manera más propia, más natural y más gráfica el conjunto de las excelencias que distinguen al pueblo Bastetano.

*Basti* ó *Vasti*, que en nuestro castellano antiguo, formado de los fragmentos en que se descompuso la lengua latina, se usaba indistintamente con *b* ó con *v*, significa con la primera de dichas letras *bastante*, *suficiente*, *rico*, *copioso*, *espléndido*; y con la segunda, *extenso*, *capaz*, *dilatado*, *ámplo magnífico*; cualidades todas que convienen en grado superior á Baza, y concuerdan admirablemente con las virtudes naturales y características de sus habitantes. Estos, al decir de los historiadores, se distinguían entre las otras razas de los primitivos españoles por un corazón tierno, dócil é impresionable como la cera, de cuya materia eran los vasos que usaban para beber; por sus sentimientos de veneración hácia los padres, á juzgar por la severidad con que castigaban á los parricidas; por el apego á sus hogares, y por su carácter franco, afectuoso y hospitalario para con los extraños; en una palabra, por cierta *piEDAD* ingénita en sus almas generosas, anuncio de la *piEDAD* sobrenatural que en la plenitud de los tiempos habíamos de ver personificada en la imagen gloriosa de María Madre de Dios Crucificado.

Esto nos dice la naturaleza de acuerdo con la historia, por lo que hace á los más apartados tiempos. Veamos si á tan honrosos antecedentes corresponden los de los tiempos sucesivos, á partir desde el establecimiento del Cristianismo.

### III.

Un Dios de piedad que, haciéndose hombre para salvar á los hombres, abre desde el Calvario, señalándolos con su sangre, anchurosos caminos de salud por donde pueda marchar á la consecución de sus gloriosos fines el género humano, y envia á todos los pueblos de la tierra mensajeros apostólicos que les enseñen estos caminos del Cielo, no podia olvidarse, y no se olvidó, seguramente, de esta noble región de España, conocida con el nombre de Bastitania, donde estaban como encarnados, según queda dicho, los sentimientos piadosos. Una doctrina tan santa, tan ge-

nerosa, tan elevada como la del Evangelio, no podía menos de hallar un eco simpático en los corazones *bastetanos*, formados para la piedad, y, naturalmente predispuestos al entusiasmo y al amor por todo lo grande, por todo lo sublime. La predicación evangélica pudo, pues, hacerse, y se hizo, con seguridad, en Baza, sin ningún género de obstáculos, y á los encargados de llevar á cabo la divina y salvadora empresa, bastaría presentarse en la renombrada Capital de los antiguos *Bástulos*, para ser objeto de una acogida benévola cuando no entusiasta, allí donde era fama, encontraban siempre afectuosa hospitalidad los extranjeros.

Si la verdad de este hecho no puede demostrarse de una manera auténtica, por la carencia absoluta de documentos y testimonios que la evidencien, no faltan, en cambio, razones de la mayor congruencia crítica en que apoyarla. Sabido es que la Historia, especialmente de aquellos remotos tiempos, no conserva sino los hechos de más bulto, y los que, ofreciendo contraste, oposición, lucha y serias dificultades, suponen vencimiento de citas, esfuerzo y heroísmo. La conquista de una plaza ó de un reino, por importante que fuese, nada, ó muy poco, daría que contar al historiador, si á la presentación del Ejército encargado de expulsarla, se rindiese á discreción y sin la más ligera resistencia; y leemos en el Evangelio que *es más notable en el Cielo la alegría por un solo pecador que se convierte, que por noventa y nueve justos, que no necesiten convertirse*. Contrayéndonos, pues, á la jornada del ejército apostólico que, á las órdenes de San Torcuato, vino desde Roma, enviado por San Pedro y San Pablo, á conquistar para el Reino de Cristo, toda esta parte meridional de España, si á su paso por Guadix realizó allí los primeros triunfos, y si estos triunfos precoces merecieron ocupar una página brillante en la historia de nuestro vecino pueblo, fué por que en él tuvo lugar una escena milagrosa, que recuerda el tránsito de Moisés por el Mar Rojo; fué por el célebre hundimiento del puente, en cuyas ruinas, revueltas con las aguas del río, quedaron sepultados los perseguidores de los santos expedicionarios, á la manera de Faraon y sus ejércitos cuando perseguían al Pueblo de Israel; fué, en fin, por el cambio repentino que aquel milagro causó en el ánimo de

los fieros accitanos, invitando á los recién expulsados á que volvieran á la Ciudad, donde ya fueron recibidos con religioso temor y rendido acatamiento, y considerados como ministros de un Dios Todopoderoso. Estos incidentes que acompañaron á la conversión de Guadix al Cristianismo fueron tan ruidosos, é impresionaron tan vivamente los ánimos, que no pudieron menos de gravarse en la memoria de los contemporáneos y de trasmitirse á las futuras generaciones junto con el nombre de Luparia, cuya casa santificaron los santos huéspedes, á cuyas expensas se levantó el primer templo cristiano que ya no existe, y á cuyo ejemplo recibieron todos el regenerador sacramento del Bautismo.

Pero en Baza, á donde los santos viajeros venían directamente encaminados, como lo persuade, entre otras circunstancias, la de haberse detenido en las afueras de Guadix y al lado acá del mencionado río, mientras una comisión de los mismos pasó á la Ciudad con intento de comprar viandas; en Baza, digo, sucedieron las cosas sin ruido y sin ningún incidente notable. Bien fuese que los naturales del país, menos esquivos con los extraños y más acostumbrados á hospedar gente extranjera, recibieron sin recelo y sin género alguno de hostilidad á los enviados de Dios, bien que la santidad de estos les fuese ya conocida por la fama de lo recientemente acaecido en la Ciudad vecina, ello es, que la nuestra se hizo cristiana, sin que la más pequeña circunstancia de este innegable acontecimiento haya llegado hasta nosotros por conducto de la historia. Pero este mismo silencio de la historia, nos dice harto elecutemente, que Baza se rindió á la fe de Jesucristo de una manera espontánea, que este hecho no causó novedad por que no tenía nada de inesperado, que tuvo que verificarse en la época precisa á que nos referimos, y que nuestro apóstol no pudo ser otro que un compañero de San Torcuato.

Como quiera que los santos varones apostólicos evangelizaron distintas ciudades comarcanas, tales como Jaén, Granada, Guadix, Almería y otras, donde respectivamente fundaron sus iglesias, de donde aparecen primeros Obispos, y donde terminaron su carrera gloriosa, ciñendo la corona del martirio: y dado el celo, la prudencia y la táctica de aquellos apostólicos hombres,

¿es concebible que se distribuyeran en los distintos puntos de la circunferencia dejando abandonado el centro? Baza, Capital del vasto territorio, ¿no pudo ser teatro de las conquistas en él verificadas? La ciudad famosa que de tiempo inmemorial venia dando nombre á la comarca, ¿habia de estar excluida de los planes evangelizadores en ella realizados? ¿Y por qué tan extraña anomalía y excepcion tan inverosímil? ¿Acaso por su tenaz resistencia, acaso por ser inaccesible? ¡Ah! Entónces se hubiera mostrado en toda su grandeza la santa intrepidez de los apóstoles; entónces sí que la conquista de Baza para el Reino de Dios hubiera ofrecido curiosos detalles y episodios interesantes, que ya cuidaría de referirnos la historia; entónces la sangre de los mártires, regando generosa el suelo bastetano, hubiérale obligado, caso de ser infecundo, á producir centuplicados frutos de piedad.

Pero nó, esta tierra estaba bastante preparada para producirlos, y apenas se sintió humedecida con la suave lluvia de la predicación y de la gracia, quedó para siempre fecundada y en la mejor actitud para dar ciento por uno á los santos sembradores de la palabra divina. Gloria, y gloria singular será siempre para Baza el no haber martirizado á su apóstol, y los que niegan que este fuese San Tesifón, fundándose únicamente en que este sufrió el martirio siendo Obispo de Berja, debieron tener en cuenta que también Santiago derramó su sangre en Jerusalén, sin que por esto dejara de haber sido apóstol de las Españas, y de haber fundado en Compostela la iglesia de su nombre y la del Pilar en Zaragoza. Y aquí me place consignar un hecho, que si no equivale á una demostración concluyente, arroja de sí harta luz para guiar nuestros pasos en busca de la verdad á través de las oscuridades en que nos deja la historia.

Con el título de nuestra Señora de la Piedad, y semejante en un todo á la Santísima Virgen que veneran los zaragozanos, hay en Baza una imagen de María, que presenta todas las señales de la mayor antigüedad. Es tradición unánime y autorizada, que dicha imagen fué descubierta en un nicho subterráneo á la raíz de la reconquista. Esto prueba que habia sido ocultada por los cristianos

en tiempos asaz-calamitosos; y como la ciudad habia estado en poder de los árabes desde el siglo VIII, cabe congeturar que la ocultación de la efigie, tendria lugar alrededor de esta infausta época, y que hasta entónces habia sido para los fieles objeto de extraordinaria veneración. Tal veneración en aquellos tiempos, en que no estaba tan generalizado como ahora el culto de las imágenes, y contra las cuales el Infierno concitaba furiosas las iras iconoclastas, es indicio claro de que en esta veian los bastetanos, no como quiera una prenda religiosa de gran valía, sino como el alma y la vida de su Religión misma. Ahora bién, si esta imagen como *todo* lo indica, databa de los tiempos apostólicos, y si como lo atestigua la tradición, habia sido traída á Baza por San Tesifón, claro es que San Tesifón fué nuestro apóstol y fundador de nuestra Iglesia y Obispado; y es claro también que la Santa Imagen de María, que trajeron de Roma los apostólicos varones, fué colocada en Baza como en el lugar propio á donde venia destinada, siendo, como era, Baza, la metrópoli del territorio por ellos evangelizado.

También la historia nos oculta los primeros sucesores del glorioso evangelizador de Baza. Pero en el Concilio iliberitano, primero de que hay memoria en España, y celebrado según los mejores cómputos á fines del siglo tercero, aparece como firmante de sus actas, Entiquiano Obispo de Baza; lo que no permite dudar que este Obispado existia ya desde las primeras edades de la Iglesia. Ignórase igualmente quienes sucedieran á Entiquiano en el trascurso de otros tres siglos, después de los cuales encontramos á Teodoro, Serbodeo, Etherio, Eusebio, otro Etherio, Antoniano y Basilio, asistentes como Obispos de Baza á los gloriosos Concilios de Toledo, celebrados en sus respectivos tiempos hasta el año 691 en que tuvo lugar el último. Posteriormente Baza, como toda España, cayó en poder de los bárbaros adoradores de Mahoma, y no obstante las vicisitudes horribles por que tuvo que atravesar su Iglesia, y haberse prolongado aquí la triste situacion más que en el resto de la Península, la sucesión de los Obispos bastetanos no fué interrumpida, teniéndose noticia de Juán, Obispo mozárabe, de Servando en 988, y siendo D. Bel-

trán de Boiria, Obispo titular de Baza hasta el 1494 ó sea cuatro años después de la reconquista y restauración de la Ciudad.

Aquí termina la série de los prelados que por el largo espacio de quince siglos rigieron la Iglesia bastetana, la cual cambió radicalmente en sus destinos y en su manera de ser con la toma de la Ciudad por los Reyes Católicos.

#### IV.

La conquista de Baza por los Católicos Reyes D. Fernando V de Aragón y Doña Isabel I de Castilla, portentoso acontecimiento histórico que decidió de la entrega de Guadix y Almería, que preparó é hizo ya inevitable la rendición de Granada, y puso término en España á la ominosa dominación sarracena, ocupará siempre una página brillante en nuestra historia nacional. Natural hubiera sido que al salir esta ciudad de la esclavitud en que tan largo tiempo había estado sumida bajo la dura opresión de los infieles, recobrase con su libertad civil su preponderancia eclesiástica. No sucedió así desgraciadamente: la Iglesia bastetana, á quien no logró hacer sucumbir una persecución de ocho siglos, por una anomalía inexplicable, por un prodigio de inconsecuencia, el día mismo en que cantó el *Te Deum* en acción de gracias al Altísimo, porque se abría ante sus ojos una era de paz tan suspirada, un período de tribulación vió también inaugurarse para ella, quedando condenada á triste viudedad é interrumpida para siempre la sucesión gloriosa de sus Pontífices. Viviendo desde entónces, ora bajo la tutela de Toledo, ora bajo la de Guadix, y convertida en objeto litigioso por parte de ambas mitras, al fin fué adjudicada á la de San Torcuato, conservando tan solo el título de Colegiata, que andando el tiempo había de perder también, hasta quedar reducida á lo que es hoy: una parroquia de menos importancia que las de su clase.

Que esta abatida Iglesia era digna de mejor suerte, pruébalo de una manera incontestable el rumbo religioso de la población

en los últimos tres siglos, á pesar de su aislamiento y de las contrariedades de todo género sufridas. Guadix y Almería, con ser Capitales de sus respectivas Diócesis, no tuvieron nunca ni tienen en la actualidad tan numerosa colección de templos como Baza, sin contar los que han desaparecido en nuestros días. Fuera de la espaciosa y elegante Iglesia Mayor, cuya fábrica se pierde en los primeros tiempos del cristianismo, que fué Catedral desde su fundación, gran Mezquita durante la dominación árabe, y restituida después al culto católico, ha servido de templo Colegial hasta el año 1851, y sin hacer mención de un sin número de ermitas y pequeños santuarios dentro y fuera de la ciudad, en ella se conservan en regular estado San Juan y Santiago, antiguos templos parroquiales, San Jerónimo y la Merced, de construcción moderna y de bastante capacidad; San Felipe Neri, Santa Isabel y la Santísima Trinidad, de menos extensión y de estructura más pobre, pero que encierran en sus muros grandes riquezas artísticas en lienzos, mármoles, retablos é imágenes; el Humilladero y *Sancti Spiritus* recién restauradas, y la Capilla del Rosario que, por su capacidad actual, indica cual sería la del arruinado templo de Santo Domingo de que formaba parte. San Francisco y San Antonio Abad, también en ruinas, y convertidos al presente, el primero en posada y el segundo en almacén de esparto, conservan aún sus naves principales, por lo que no sería difícil su restauración: En una palabra, Baza á fines del pasado siglo, más que una ciudad eminentemente cristiana, era un inmenso templo, donde todo hablaba de Dios, y todo respiraba devoción y piedad.

Con este hermoso título, hemos dicho, veneran los bastetanos una imagen de María, á quien la tradición atribuye un origen remoto y misterioso. Quedaría, pues, incompleta la reseña de los lugares y objetos consagrados en Baza al culto religioso, sino hiciésemos aquí particular mención del magnífico templo de la Merced, donde dicha sagrada imagen tiene su trono, deteniéndonos á describir los cultos especiales que se la tributan.

Una Cofradía instituida en Guadix, en memoria de haber sido un natural de aquella ciudad el descubridor de la imagen men-

cionada, con ocasión de hallarse trabajando en las excavaciones para los cimientos de dicha iglesia, viene todos los años á celebrar la fiesta principal de la Señora en el día 8 de Setiembre. Antiguamente, rivalizando en fervor y en suntuosidad con los bastetanos, formaban la dicha cofradía los primeros labradores de aquella población, á quienes se asociaban las demás clases y Clero de la misma, y su venida á Baza era una peregrinación esplendorosa y edificante. Hoy, que revive en toda España el espíritu de las peregrinaciones, y pueblos en masa se trasladan á otros pueblos, y aun á los desiertos, donde quiera existen Santuarios, no todos de tanta celebridad como el nuestro, de desear sería que la romería de Guadix, poniéndose á la altura de sus antecedentes y de su objeto, é inspirándose el espíritu de cultura y buen gusto que informan los modernos tiempos, suprimiera lo que tiene de grotesco en sus manifestaciones, dando á sus actos la gravedad y la esplendidez que cumple al buen nombre de la ilustre población que representa, y correspondiendo dignamente al entusiasta recibimiento que aquí se le hace, y al honor que se le dispensa, cediéndole el primer turno en los obsequios religiosos tributados á la Virgen.

Día de la octava se llama en Baza el día 15 de Setiembre, en que toca la vez en los dichos obsequios á nuestra cofradía de los *Pastores*. No obstante la pobreza inherente á los que forman este gremio, no omiten gasto alguno para que la Salve, Misa y procesión, tengan el lucimiento posible asistiendo al último de dichos actos dos interminables filas de hombres y mujeres, procedentes de los caseríos del campo, de los cortijos de la sierra y de los pueblos inmediatos, muchos de los cuales hacen el viaje á pié descalzo, suben de rodillas desde la puerta de la iglesia hasta la grada del altar, y volviéndose al átrio á la hora de retirarse, pasan allí el resto de la noche velando á la Virgen con sencilla devoción y ejemplar recogimiento.

Pero las fiestas verdaderamente bastetanas, hechas en obsequio de nuestra Señora de la Piedad, son las llamadas de los *Labradores*. El sábado penúltimo de Abril, después de vísperas, se baja procesionalmente la Virgen á la iglesia (aquí llamamos la

iglesia á la que lo es por excelencia, á la Mayor), donde al día siguiente comienza una solemne rogativa *ad petendam pluviam*, la cual termina al otro domingo con una procesión solemnísimas. Digno es de ser fotografiado el cuadro imponente que ofrece nuestro buen pueblo al llegar esta procesión á la plaza. Una imagen de Jesús Crucificado que, con el título del *El Señor de los Mendez*, se venera en la misma iglesia, hállase colocada en el átrio como para salir al encuentro de su divina Madre, y renovar con ella el pacto de piedad que con su sangre selló en el Calvario. Los ojos de la fe descubren allí al Dominador del Universo diciendo á su Madre: *Mujer, ve ahí tus hijos*, y á ella diciendo al que concibió en sus entrañas: *Ve ahí tus hermanos*. Lenguaje mudo, pero conmovedor y sublime que el pueblo escucha prosternado, mientras los sacerdotes entonan á dos coros las magníficas preces propias del caso para obtener los dones de la divina misericordia.

Terminado este acto y restituida la Virgen á su santuario, allí sigue puesta en rogativa, y los domingos primero y segundo de Mayo, tienen lugar en su obsequio dos funciones espléndidas y con tal profusión de luces que, desde el cancel del espacioso templo donde comienza un largo aprisco, parten dos líneas paralelas de fuego, alimentado por los cirios de los concurrentes, las cuales van á perderse en el retablo, todo él encendido, presentando el conjunto un panorama deslumbrador y fantástico. A mediados de Junio en que viene á terminar la expresada rogativa, comienza otra *ad postulandam serenitatem*, que no reviste tanta solemnidad como la anterior, pero que dura todo el verano con salve diaria, hasta el 28 de Agosto que vuelve la Virgen á su camarín, el cual es una preciosa obra de arte como tantas otras que encierra el edificio.

Hoy brillan estos actos, más por el concurso y entusiasmo de los fieles que por la asistencia y dirección del Clero, cuyo personal es tan reducido que no basta á satisfacer las apremiantes exigencias del culto, resultando este, por precisión, poco majestuoso, y distando mucho de edificar á un pueblo que gusta del aparato y de la opulencia en las manifestaciones divinas, porque

en la opulencia y en el esplendor está educado. El culto de la Merced en tiempo de los frailes, se asemejaba mucho al de las Catedrales, y todavía se conserva el Coro, nada inferior en mérito artístico al de la Colegiata, y en cuyo centro se destaca un facistor magnífico que lo envidiarían en algunas Metropolitanas. Los Jerónimos, dedicados por su instituto á las sublimidades del *Canto llano*, daban también á las ceremonias eclesiásticas todo el brillo, todo el realce, y toda la solemnidad de que son susceptibles para hablar de la gloria de Dios á los hombres de buena voluntad. Así tenía en Baza verdadero atractivo los inefables misterios de la Religión, y así las fiestas del *Corpus* podían celebrarse y se celebraban con magnificencia solo comparable á la de algunas capitales de España, y á que no igualó nunca ni iguala todavía la Capital de nuestra Diócesis, si se descuenta, como es justo, la presencia del Prelado y numeroso Clero-catedral de que aquí se carece. Tuviere nuestra Iglesia la mitad de los Capitulares y Beneficiados que tiene la de Guadix; hubiera por lo menos dos Salmistas y una Capilla en regulares condiciones; conservárase siquiera una sombra de nuestra pasada pompa religiosa; recobrárase algo de lo mucho que aquí se ha perdido; excitárase de algún modo que fuese eficaz la piedad originaria y característica de los bastetanos, y no serían tan raros los espectáculos que presenciámos en las últimas misiones y veríanse con frecuencia rasgos de esplendidez como el ofrecido recientemente por D.<sup>a</sup> Teresa Camacho, viuda de D. Patricio Ruiz, costeando unas gigantescas ándas de plata para el Santísimo en la procesión del *Corpus* y para la Virgen de la Piedad en todas sus procesiones, y además para la misma Virgen un riquísimo y vistoso manto de tisú. Dios premie á esta excelente bastetana la obra monumental que lleva inscrito su nombre y el de su difunto marido, y ambos reciban en el cielo la recompensa de sus larguezas.

Recogiendo ahora la multitud de datos y antecedentes históricos esparcidos en el extenso espacio que acabamos de recorrer, y antes de entrar en otro género de consideraciones que cumplen á mi propósito, séame lícito preguntar: ¿Reune la ciudad de Baza títulos bastantes para ser atendida al par que Guadix, en la parte

religiosa? Tantos gérmenes de piedad instintiva en los tiempos que precedieron al cristianismo, de piedad gigantemente desarrollada al primer soplo vivificador del Evangelio, de piedad robusta y triunfadora del abominable Alcorán, y de piedad floreciente y fecunda en los últimos tres siglos en que ha podido sin obstáculos, pero también sin el favor de nadie, desenvolverse; tantos, digo, y tan poderosos elementos de piedad como no tuvo jamás pueblo alguno conocido, ¿es justo abandonarlos á su propia eficacia, y dejarlos sin cultivo? Bien que un campo fértil de suyo y abonado por la naturaleza, requiera menos cuidado de parte del labrador; ¿pero será por eso menos estimable y habrá de dejársele perpétuamente de baldío para que jamás pueda llevar fruto? ¿Será mucho pedirle al dueño de ese campo invierta, al menos en la siembra y recolección, algunos operarios de los que tiene quizá sobrantes en otra hacienda no tan productiva? Ó lo que es lo mismo, de diez y seis Capitulares y doce Beneficiados que tiene Guadix en su Catedral ¿sería pedir demasiado que vinieran á ejercer su alto ministerio en la Colegial de Baza seis de los primeros y cinco de los segundos? Así lo reclaman en alta voz el buen sentido y la naturaleza misma de las cosas, no menos que las exigencias de la Religión y las necesidades del culto. Veamos aún lo que nos dice la razón política, la razón económica y la razón social.

## V.

Distantes Guadix y Baza solo siete leguas, no pareció bien á los Reyes Católicos que subsistiesen ambos Obispados. Uno de los dos debía desaparecer, y esta suerte era la destinada al primero por hallarse tan cercano, al segundo como al de Granada. Esto parecía lo más natural y lo más conveniente atendiendo á la situación geográfica y á la distancia respectiva de ambas ciudades entre sí y con otras. Porque equidistando de Granada y de Murcia en la línea que toca por sus extremos á dichas capitales,

y situada cerca del punto en que la tal línea se cruza con otra tirada de Almería á Jaén, Baza era, y es, un centro que, de no existir, hubiérase fantaseado como el más á propósito para exigirlo en sede episcopal, á donde pudieran concurrir como radios de una perfecta circunferencia, Guadix é Iznalloz por el lado de Poniente, Purchena y Río Almanzora por Mediodía, Vélez-Rubio y Huéscar por Levante, y por el Norte Cazorla. Pareciera esto *pintar como querer*; pero quizá no hubiera habido en toda España una Diócesis más redonda ni mejor demarcada, como no hay un pueblo que por la naturaleza estuviese más llamado que Baza á ser su Capital. Las cosas, sin embargo, sucedieron muy de otra manera, y es de lamentar que esta Ciudad no tuviera hombres en la ocasión á que me refiero, como no los ha tenido en tantas otras posteriores, para hacer valer su derecho de preferencia, fundado en tantos y tan preclaros títulos. Guadix, más celosa de los suyos, y sobre todo, más afortunada, pudo hacerse oír, y la silla de San Torcuato, atendida no más su antigüedad, logró prevalecer, quedando victoriosa.

Por esta misma antigüedad, ó más bien, porque no faltaron á Guadix hijos diligentes que supieron patentizarla con celo y elocuencia que les honra, su Iglesia y Obispado salváronse también en el Concordato de 1851, quedando otra vez triunfante la anomalía, y recibiendo Baza el último golpe con la supresión de su Colegiata. Otra quizá sería nuestra suerte si nuestros hombres á imitación de los hombres de Guadix, hubieran hablado alto, puesto en juego legítimas influencias y hecho las debidas representaciones. Pero la apatía fué siempre achaque de nuestro pueblo, que, fiado en sus blasones, y no acostumbrado á pedir de gracia lo que de justicia le corresponde, le sucede como á una familia noble y opulenta, pero abatida y decadente. Nacida en el rango y no educada para la desgracia, no sabe mendigar lo que le pertenece de derecho. Baza, viviendo de sus tradiciones, y alimentándose de los restos de sus pasadas glorias, es víctima de una preocupación terrible: la de sentirse grande en medio de su pequeñez y creerse poderosa cuanto más se extrema su debilidad. Lo sufre todo sin quejarse, disimula cuanto puede el dolor

que le producen los golpes de la adversidad, y cualquier contra-tiempo le es más llevadero, que dar un paso que pueda parecer humillante, para mejorar sus destinos en el presente y el porvenir.

Mas como los destinos de los pueblos son tan variables, y con el trascurso del tiempo cambia tanto el aspecto de las cosas, quién sabe si por la fuerza misma de estas, Baza se hallará en vísperas de levantarse, y amanecerán pronto para ella dias más claros y tiempos más felices. Lo cierto es que contra todo lo que podíamos prometernos de nuestra vieja enemiga la fortuna, y no obstante los desesperados esfuerzos hechos por Guadix para llevarse la Audiencia, esta ha venido á Baza, y Baza recobra en lo tocante á administración de justicia su antigua capitalidad sobre Guadix. Aquí ha triunfado visiblemente la conveniencia pública sobre la privada, el interés general sobre el particular, el derecho sobre el hecho, y esta sería la ocasión de gestionar y de agitarse sin descanso para ver de obtener, en armonía con la nueva reforma, alguna otra de las muchas que son necesarias en esta Ciudad. El diputado por la misma Sr. Aravaca, está sin duda, en las mejores condiciones para trabajar con éxito en todo aquello que contribuir pueda á dar importancia y nombre á su distrito. Su sola influencia, por lo visto, ha bastado en la ocasión presente á contrarrestar otras influencias poderosas y hostiles á Baza. Si, pues, esta Ciudad, apoyada en el brazo de su representante en Cortes, comienza hoy á salir del ostracismo y del olvido á que vivía relegada, y si este primer paso ha ofrecido dificultades y obstáculos insuperables para otro hombre menos decidido, triunfo más fácil y glorioso se ofrece ahora al activo y diligente diputado. *La traslación á Baza de una parte del Cabildo Catedral de Guadix* completaría la obra comenzada, al par que satisfaría una de las más nobles y legítimas esperanzas del país, que no cesa de deplorar la pérdida de su amada Colegiata.

Se dirá que esta institución, en virtud de una ley concordada entre la Santa Sede y el Gobierno de la Nación Católica, desapareció para no volver, siguiendo la suerte de tantas otras de su

clase. Pero téngase en cuenta que el vacío de estas otras, obedeciendo al espíritu y aun á la letra del Concordato, en todas partes se ha llevado, menos en Baza, donde solo al cabo de diez y siete años, se hizo algo en este sentido, llenándose apenas las apariencias y la forma. El medio verdaderamente eficaz que, para llegar á los fines del mencionado Concordato, hemos excogitado y resueltamente proponemos, es tan óbvio, tan sencillo y accederá como oportuno el momento de proponerlo. Basta con que lo disponga el Gobierno de acuerdo con el Nuncio de su Santidad, y nuestro salvador intento sería un hecho que no lastimaria ningún derecho ni se opondría á ninguna conveniencia razonable. La Iglesia de Guadix no sufría quebrantos de ninguna clase, porque aun tendría sobrado personal para el servicio divino, como sucede en Jaén, cuya Catedral comparte con Baeza su Cabildo eclesiástico. Los Señores Prebendados á quienes correspondiera venir á Baza, nada perderían en el cambio, puesto que esta población excede en condiciones á la de Guadix. Y el mismo dignísimo Prelado, que no en vano se titula Obispo de Guadix y Baza, se complacería mucho en poder residir largas temporadas aquí, donde tiene su palacio y una mitad por lo ménos, de su grey, de esta grey á quien decía no ha muchos años el Excmo. Sr. Valdecañas: «Vosotros sois la porción más escogida de mi rebaño, vosotros sois el esmalte más precioso de mi mitra.» Y que «Baza en tiempo de Carnaval ofreció un año, por la presencia de su Prelado, el aspecto de una ciudad silenciosa y devota en días de Semana Santa,» palabras son del mismo Excmo. Señor consignadas en unas de sus pastorales, haciendo justicia á los sentimientos de esta población eminentemente piadosa.

Elogios semejantes sabría merecer con frecuencia nuestro pueblo, si la piedad que le caracteriza, en vez de hallarse tristemente dirigida por un escasísimo número de clérigos subalternos, estuviese confiada su dirección á Sacerdotes de más alta respetabilidad en quien viéramos á los sucesores de los *Acuenzas*, de los *Marotos*, de los *Parreños*, de los *Santisteban*, de los *Aparicios*, *Contreras* y *Mendozas*. A ver ocupadas, del único modo que hay, es posible, las sillas de nuestros antiguos abates y Canónigos, que

tan célebre hicieron la Iglesia Colegial de Baza, deben encaminarse los esfuerzos de las nobles personas que rigen los destinos de la localidad. Nuestro ilustre Municipio representante nato de los múltiples intereses del país, debe dirigirse en la forma más respetuosa al Poder Supremo de la Nación, recordando nuestro hidalgo origen, y haciendo presente que la antigua Baza fué una de las joyas que más ambicionaron los Romanos, la segunda Corte de los Reyes de Granada, y la fortaleza inexpugnable, cuya rendición no hubieran logrado los Soberanos de Castilla con todo su heroísmo, con todos sus ejércitos, y con toda su pujanza, sin una intervención visible del poder de lo alto, sin una especie de milagro que no sabe explicar humanamente la historia. Con el libro de oro en que está escrita la nuestra, con un plano del interior y del exterior de nuestro famoso templo renegótico, uno de los más antiguos que existen en España, y con las lágrimas y las súplicas que no humillan cuando son la expresión de un sentimiento levantado ante las profundas desgracias de la patria, elevar debemos nuestra voz hasta las gradas del trono en que se sienta un augusto descendiente de S. Fernando y de Isabel la Católica; y si ya no nos es dado reclamar la independencia de nuestra Iglesia, que dependa enhorabuena, que dependa de la Iglesia de Guadix, pero que sea en calidad de hermana; bueno que no se la reconozcan sus títulos indiscutibles de señora, pero que no se la nieguen las deferencias y las atenciones que la son debidas, como á huérfana.

Suerte tan desigual como la que hoy separa y divide á dos pueblos iguales, y pone entre ellos un abismo de odios que no debieran existir entre hermanos, pero que existen, alimentados al parecer por las mismas instituciones que tienen por objeto propio y peculiar el extinguirlos, engendra necesariamente situaciones violentas insostenibles, y está en el interés de los gobernantes no ménos que en el de los gobernados proveer al restablecimiento del equilibrio y la concordia. Baza rompiendo alguna vez el silencio, y ejercitando con dignidad y con inteligencia su sagrado derecho de petición, hállese en el caso de acudir á los poderes públicos del reino, por medio de exposiciones escritas y firmadas

á ser posible, por todo vecino de la población que goce derecho electoral, con lo que se probaría de paso que el número de los exponentes es mayor en Baza, que el que para efectos contrarios pudiera presentar Guadix. Pero esto se verá más patente, tratando ahora la cuestión bajo su aspecto económico.

VI.

Si la importancia material de un pueblo, relativamente á la de otro pueblo, se mide y aprecia por el número de habitantes que tenga este y aquel, y por la cantidad mayor ó menor con que cada uno contribuye al Estado, Baza en este punto como en tantos otros, es más importante que Guadix; según lo demuestra el siguiente cuadro comparativo, cuyos datos están tomados en lo que á Baza se refiere de su estadística municipal, y en lo que se refiere á Guadix, de una memoria recientemente publicada en aquella ciudad por D. Ramón Aparicio Requena.

	<u>BAZA.</u>	<u>GUADIX.</u>
Número de habitantes. . . . .	13.796	11.520
<u>DIFERENCIA.</u>	<u>2.276</u>	
Número de soldados en una quinta de 70.000 hombres. . . . .	70	59
	<u>PESETAS.</u>	<u>PESETAS.</u>
Importe de su redención en metálico al tipo de 2.000 pesetas. . . . .	140.000	118.000
Contribución territorial . . . . .	154.376	127.246
Idem de consumos. . . . .	154.860	127.640
Idem industrial. . . . .	12.626	18.090
<u>TOTAL.</u>	<u>461.862</u>	<u>390.976</u>
<u>DIFERENCIA.</u>	<u>70.886</u>	

Se ve, pues, que la población de Baza excede á la de Guadix en dos mil doscientos setenta y seis habitantes, y que el total de las contribuciones que paga la primera, asciende sobre el de la segunda á la suma de 70.886 pesetas; suma á que no llega al cuádruplo del importe de nuestras dotaciones eclesiásticas, mientras que las de Guadix la superan en más de un duplo como lo patentizan los datos siguientes, tomados del Concordato.

DOTACIONES ECLESIASTICAS.	<u>GUADIX.</u>	<u>BAZA.</u>
	<u>PESETAS.</u>	<u>PESETAS.</u>
Señor Obispo. . . . .	20.000	
Idem para gasto de administración y visita . . . . .	4.000	
Señor Deán. . . . .	4.500	
Cuatro Dignidades á 3.500. . . . .	14.000	
Cuatro Canónigos de Oficio á id. . . . .	14.000	
Siete id. de Gracia á 3.000. . . . .	21.000	
Doce Beneficiados á 1.500. . . . .	18.000	
Cuatro id. á 750. . . . .		3.000
Culto Catedral. . . . .	17.500	
Culto Colegial. . . . .		4.000
Seminario Conciliar. . . . .	22.500	
Cuatro Párrocos á 1.750 . . . . .	7.000	
Tres id. á id. id. . . . .		5.250
Ocho Coadjutores á 750 . . . . .	6.000	
Cuatro id. á 625. . . . .		2.500
Culto Parroquial. . . . .	3.750	2.500
<u>TOTAL.</u>	<u>152.250</u>	<u>17.250</u>
<u>DIFERENCIA.</u>	<u>135.000</u>	

Comparada ahora la diferencia que arroja ahora este segundo cuadro con la del primero, y estudiando el asunto á la luz de la ciencia económica más rudimentaria y de los más vulgares principios de justicia distributiva, ¿podrá tachárenos de demasiado exigentes en nuestra pretensión? Un pueblo que contribuye para

el sostén de las cargas públicas de la nación en mayor escala que otro pueblo, no tendrá por lo menos tanto derecho como este al goce de los beneficios que el Estado reporta á la sociedad á cambio de los tributos? Baza, con quince mil duros próximamente de contribución más que Guadix, ¿es razonable que al lado de Guadix figure casi por cero en el presupuesto eclesiástico? Si cada pueblo costease por sí los ministros y el culto de la Religión católica, ¿sería Baza quien se hiciera cargo de las atenciones eclesiásticas de Guadix descuidando las suyas propias? ¿Cabe concebir tamaño despropósito? Pues esto que parece un absurdo, es toda una realidad tan gravosa como triste para Baza.

Ignoro si la idea de que se aumente en nuestro país el personal del Clero en la forma que llevo manifestado, podrá encontrar impugnadores entre nosotros mismos. En este caso, que tengo por inverosímil, yo diría á los supuestos refractarios. «Prescindir por un momento del carácter sagrado y de la misión que, como *ministro de Dios para el bien*, tienen en grado eminente los canónigos: no los mireis, si así os place más que como altos empleados que gozan de buen sueldo.» Decidme; este sueldo multiplicado por diez ó doce funcionarios públicos aunque sean Clérigos, ¿no representa un ingreso considerable para el pueblo en que residen? Semejante ingreso, aunque pasando por un reducido número de manos individuales, ¿no aumentaría la riqueza común ó colectiva? A la vista tenemos la prueba y el ejemplo. Guadix con menos riqueza inmueble, y por consiguiente, con menos contribución territorial, y de consumos, paga por industrial algo más que Baza, ¿en qué consiste esta diferencia? ¿En qué ha de consistir? En que la tercera de dichas contribuciones, toda la segunda y parte de la primera, vuelven á ingresar en el país convertidas en dotación del Clero. Reembolsárase Baza en este ó en cualquier otro concepto, una parte tan crecida de su enorme contribución, y el jornalero, y el artesano, y el comerciante, y el empresario, y todas las clases industriales tendrían más vida y veríanse favorecidas y ayudadas por ese gran agente del movimiento público, el capital, el dinero.

Por que no hay que hacerse ilusiones; si las artes en Baza son

totalmente desconocidas; y si en construcciones modernas y en obras de buen gusto nuestro pueblo es quizá el más atrasado entre todos los de su clase, no se atribuya sino á la ausencia completa de los capitales, teniendo en circulación apenas los suficientes para atender á las primeras necesidades del campo. Baza en la actualidad no es más que un pueblo agrícola en mayor ó menor escala, y toda su industria está naturalmente reducida á los oficios mecánicos más comunes y auxiliares de la agricultura. Y no es que falten ingenios capaces de sobresalir y brillar en el mundo del arte, en la arquitectura, por ejemplo; pero como no hay quien promueva ni costee sus obras, los que á ella pudieran dedicarse, se dedican por necesidad á ocupaciones más rudas, más rudimentarias y oscuras. Por cierto que no sucedía lo mismo cuando el Clero de Baza era rico, potente y numeroso. Todas esas bellezas y maravillas de que aún están llenos nuestros templos, suponen un gran movimiento artístico en los tiempos en que fueron ejecutadas, y nuestra Capilla del Socorro, dirigida por un artista bastetano, muestra hasta qué punto supieron cultivar las bellas artes nuestros antepasados. Y si de las iglesias pasamos á la población, los mejores edificios que en ella se ostentan son los antiguos. Dígalo entre otros el que hoy se destina á *palacio de Justicia*, que ni en belleza, ni en solidéz, ni en severidad de estilo, tiene nada que envidiar á los construidos en su época en las más importantes poblaciones. ¿Y sabeis quienes nos legaron esos bellos monumentos, y quienes emprendieron esas obras magníficas, únicas que ilustran á Baza, únicas que podemos presentar con orgullo? No otros que los canónigos, los eclesiásticos, los curas. Y es que los curas, los eclesiásticos, los canónigos, cuando no tuvieron otra misión más alta que llenar en los pueblos que honran con su presencia, son el ornamento de dichos pueblos, son los protectores del trabajo, son los amantes de la industria, y los que dan impulso al progreso y desenvolvimiento artístico.

Como quiera que ellos existen sostenidos por el Estado, y Baza contribuye al sostenimiento de los de Guadix, más que Guadix mismo. Démos que sean un gravamen; pero este gravamen no es de tal naturaleza que no reporte ventajas positivas.

¿Por qué, pues, no hemos de recabar el *minimum* de estas, ya que soportamos el *máximum* de aquel? Residiendo entre nosotros algunos de esos Señores, ¿sus rentas no se invertirían aquí, dando utilidad y conveniente ocupación á los operarios de todos los oficios, de todos los gremios, de todas las clases laboriosas del país? Está, pues, en el interés material de este procurar por cuantos medios pueda, ya que no la reposición del antiguo y acaudalado personal de nuestra Iglesia, al menos la residencia en ella de algunos dignatarios de la de Guadix. No debe haber, por consiguiente, un solo hijo de Baza que no se asocie á este pensamiento patrocinándolo con sus simpatías y apoyándolo con su firma si llegare el caso de dirigirnos al Gobierno con oportunas exposiciones.

Una reclamación nuestra hecha en la debida forma y revisando carácter verdaderamente popular, no podia ser desatendida por parte del poder, en cuanto no se pide la creación de nuevas prebendas con cargo al presupuesto, sino únicamente la traslación de algunas ya existentes, lo cual no es gravoso para el Estado. Por parte de los mismos prebendados tampoco habria gran dificultad, antes quizá preferirian residir en Baza, donde la vida es más cómoda, más agradable y acaso también más barata. Nada, pues, se opone bajo el punto de vista económico á que sea un hecho de la más alta conveniencia la *traslación á Baza de una parte del Cabildo Catedral de Guadix*; antes bien sería una medida reparadora y justa como lo dicen de consuno la naturaleza y la historia, la razón y la Religión, el buen sentido político y hasta la ciencia económica. Veamos, por último, si á estas voces, ya tan persuasivas, se une también la voz de la razón social.

## VII.

Si tan importante es en poblaciones como Baza, el llamado alto Clero, aunque no más se le mire por el lado de su utilidad material, y si bajo este solo aspecto su desaparición se hace ya

tan sensible, júzguese cuál será la importancia de su restablecimiento, y cuáles los estragos de su ausencia, si se le considera en otro orden mas elevado, en el moral y social.

Tres oficios principales abraza la misión sagrada de los canónigos, como altos dignatarios de la Iglesia. Son los ministros del Culto Divino en su expresión más majestuosa; son, por delegación episcopal, los maestros y jueces del Clero, y son por derecho propio los consejeros y senadores del Prelado. En cada uno de estos tres conceptos se hace en Baza necesaria la presencia de aquellos distinguidos personajes eclesiásticos, para devolver la seriedad y el decoro á nuestras ceremonias y prácticas; para levantar nuestro pueblo á la altura de ilustración que tuvo en otros tiempos, y para que los asuntos que á nuestra Iglesia se refieren, puedan resolverse con el debido conocimiento de causa, y con madurez y fijeza de criterio.

Que el esplendor del culto constituye en Baza una apremiante necesidad social, no hay para qué detenerse á demostrarlo. Ya en otro lugar de este opúsculo hemos dado una idea, aunque pálida, de la grandeza de nuestros templos y la brillantez en nuestras solemnidades, bastándonos añadir ahora, que, solo en la Merced, y para adorno de los altares de Nuestra Señora de la Piedad, habia una magnífica y suntuosa decoración de plata, de cuyo peso calculado en unas 136 arrobas, nos aliviaron los franceses en el año 1810. Fácil es apreciar por solo este detalle el aparato de nuestras antiguas funciones religiosas; el ascendiente del Clero que las promovía, y el entusiasmo del pueblo, secundando de una manera tan espléndida la santa iniciativa de los Sacerdotes.

Que aquellos Sacerdotes, *sal de la tierra*, por su virtud, eran además *luz del mundo* por su sabiduría, pruébalo suficientemente la multitud de eminencias científicas de que esta ciudad fué patria y cuna. Sin contar los hombres ilustres que sobresalieron y brillaron en las carreras civiles, en la Magistratura y en las Armas; en la Milicia y en el Foro, y sin salirnos de la esfera puramente eclesiástica, hijos de Baza fueron D. Francisco de Velasco, teólogo consultor de Felipe III; Fray Luis Mendez Pardo,

General de la Orden de San Jerónimo, después de haber sido Prior en esta Casa, como también en las de Córdoba, Granada y Murcia, y de haber ejercido el cargo de embajador extraordinario en Roma; Fray Luis Antonio Hurtado de Mendoza, Doctor en ambos Derechos, Provincial de la Orden Franciscana en Granada y célebre escritor; el Ilmo. Sr. D. Andrés Sanchez de Navas y Quevedo, Vicario Real de Indias, Visitador general de las provincias de Francia y Obispo de Veraguas y de Guatemala; el Reverendo Padre José de los Santos Santaolaya, Visitador de las Cartujas en España; Fray Diego Corbera, Monje de San Jerónimo, Visitador general de Castilla y Capellán de Felipe V; y Fray Isidro de Jesús María, Consultor de Carlos IV. Y como para dar testimonio de aquella nuestra edad de oro y reanudar los tiempos pasados con los presentes, todavía viven Fray Antonio José Franco, Provincial de la Orden de la Merced en Andalucía; y Fray José Vizcaino, teólogo ventajosamente conocido en la Diócesis de Almería, y célebre en la nuestra por la excelente Memoria que escribió en 1860 sobre el *Origen, ocultación y descubrimiento de Nuestra Señora de la Piedad*.

Estos dos ancianos y venerables Sacerdotes, últimos crepúsculos de un sol que se oculta; últimos destellos de una luz que se extingue, cierran con sus nombres el catálogo de las glorias bastetanas; y bien sería que al morir dejaran herederos de su ilustración y de sus luces, y nosotros al llorar su pérdida tuviéramos el consuelo de ver sus puestos ocupados por otros hombres tan poderosos como ellos en obras y en palabras, en ciencias y en virtudes. ¡Ay! Al llegar á este punto delicadísimo, grandes respetos y altas razones de prudencia me hacen imposible continuar; pues una palabra más sobre personas, instituciones y cosas de actualidad, sería exponerme á decir demasiado, á lastimar honrosas susceptibilidades, y á comprometer nombres que me son queridos, uniéndome á ellos sagrados lazos de amistad con unos, de gratitud con otros, y con todos de fiel compañerismo. Mas no he de poner término á este humilde trabajo sin sacar, como por vía de resumen, lógicas conclusiones que puedan á la vez servir de bases para formular y redactar una enérgica, cuanto razonada

y reverente exposición, dirigida al Gobierno de S. M., suplicando la *traslación á Baza de una parte del Cabildo Catedral de Guadix*.

Lo pide así el nombre mismo de nuestra Ciudad; nombre impuesto por la naturaleza á uno de los parajes más amenos y pintorescos del globo, nombre que después de significar otras muchas excelencias que caracterizan al país, es simbólico de *piedad*.

Lo pide la Imagen de María Santísima que con este tan expresivo título, nos enviaron probablemente los apóstoles, á caso por encargo de la misma Madre de Dios.

Lo pide la espontaneidad de nuestra conversión al Cristianismo y la antigüedad de nuestra Iglesia; antigüedad que con más fortuna que abundancia de razón, nos ha sido disputada por Guadix.

Lo pide la circunstancia singularísima y honrosísima para Baza de no haber derramado la sangre de su apóstol San Tesifón, teniendo que ir á Berja á buscar el martirio, como lo buscó en Jerusalén el Apóstol de las Españas, Santiago.

Lo piden cien y cien sucesores de nuestro glorioso Evangelizador, que por espacio de quince siglos hicieron insigne la Iglesia bastetana, dando brillante testimonio de su fe en los célebres Concilios de Toledo, y de su firmeza y constancia en aquella lucha gigantesca de setecientos años contra el fiero poder del islamismo.

Lo pide el incremento de nuestra religiosidad en los últimos pasados siglos, cuando, roto el yugo mahometano, pudo libremente desenvolverse, sembrando de templos esta población, ó más bien, convirtiéndola en un inmenso Santuario.

Lo pide el esplendor y la magnificencia que nuestros mayores supieron desplegar en las manifestaciones del culto cristiano, y especialmente en las solemnidades de Nuestra Señora de la Piedad, cuya Imagen se cree con no escaso fundamento, haber sido traída de Roma por los Varones apostólicos.

Lo pide por otra parte nuestra posición topográfica; y es lo menos que en tal concepto pudiéramos pedir, siendo, como es, Baza, punto céntrico á donde debiera concurrir Guadix, y no

pudiendo verificarse lo contrario, sin evidente trastorno del orden regular de las cosas.

Lo pide nuestra importancia, material, siendo más numerosa nuestra población, y nuestro suelo más rico que Guadix, y por consiguiente, contribuyendo en mayor escala que dicha ciudad al sostenimiento de su Catedral y Obispado, con sensible olvido de la justicia y del derecho.

Lo piden, finalmente, nuestras necesidades religiosas, morales y sociales; lo piden nuestro buen nombre, nuestro honor y nuestro patriotismo; lo piden nuestras costumbres, nuestra ilustración y nuestra historia; lo piden nuestro pasado, nuestro presente y nuestro porvenir.

Es imposible que tantos y tan respetables intereses queden por siempre desatendidos. Tenemos un Gobierno que se honra con el dictado de *Católico*, y somos un pueblo honrado y digno de mejor suerte. Sepamos pedir con dignidad lo que no puede negárenos en justicia. Pongamos de manifiesto la que hay en el fondo de nuestras aspiraciones, y estas se verán cumplidas con ayuda de Dios y aplauso de los hombres, y Baza ocupará en la escala de los pueblos cultos el lugar que le señala su nombre, que le señala su alcurnia, que le señala su rango.

---